

Oficio **EPA-OFI-004587-2023**

Cartagena de Indias D.T. y C., martes, 22 de agosto de 2023

**NOTIFICACIÓN POR AVISO EPA-AUTO-1130-2023 DE LUNES, 24 DE JULIO DE 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LEGALIZA UNA MEDIDA PREVENTIVA IMPUESTA AL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO TERRAZA ZONA ROSA”**

De conformidad con el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – C.P.A.C.A., el día 26 de julio de 2023, se intentó notificar personalmente al establecimiento de comercio TERRAZA ZONA ROSA, en la cual reposa dirección del lugar en el acta de imposición de medida preventiva Nro. 175 del 22 de julio de 2023; sin embargo, al llegar a la dirección suministrada, no fue posible quien recibiera la notificación, razón por la cual no pudo ser efectuada la misma.

Ante la imposibilidad de efectuar la diligencia de notificación personal dentro del término, en cumplimiento del artículo 69 del C.P.A.C.A., se procede por medio del presente aviso a notificar al establecimiento de comercio TERRAZA ZONA ROSA del contenido del EPA-AUTO-1130-2023 DE LUNES, 24 DE JULIO DE 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LEGALIZA UNA MEDIDA PREVENTIVA IMPUESTA AL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO TERRAZA ZONA ROSA”

Contra la decisión que se notifica, no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto por el artículo el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011. Esta notificación será publicada en la Oficina de Atención al Ciudadano del Establecimiento Público Ambiental EPA-Cartagena por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del 22 de agosto de 2023. Dicha notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, es decir el 29 de agosto de 2023.

Atentamente,

**Heidy Paola Villarroya Salgado**  
**Jefe Oficina Asesora Jurídica**

Proyectó: Laura Bustillo. *Laura Bustillo Gomez*  
Abogada, Asesora Externa-EPA